PRECIOS DE SUSCRICION. Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. - En Murcia. 3 rs. mis y 20 trimestre: fuera, 23 rs. tri nestre: por comisionado, 25. Enaltramir y extranjero, 40. A LA EDICION SEMANAL SOLA. - En

Marcia, 6 rs. sem stre: juera, 8. in libijos un real mas al mes.

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCION.

Linea de anuncios, de 1 à 6 dras, a 50 etmos, cada dia, por 7 dias á 41. por 8 a 40. por 9 à 37. por 10 à 34, por 11 à 32 v de 12 en adelante à 30. A los suscritores de trimestres la nitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ode defuncion, etc. rigen ett es precios.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBUTT. 55.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES y Retrospectiva.

Está abierta al público desde las 8 á la 1 de la tardo y desde las 3 á las 6 de la misma.

#### SECCION OFICIAL.

El domingo amaneció fijado en los parajes públicos el signiente "Boletin extraordinario," correspondiente al sábado 19 de setiembre de 1863.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE MURCIA.

El Exemo. Sr. Gobernador militar de esta provincia en comunicacion de hoy, me participa que en cumplimiento de las ordenes que le han sido co. distrito, ha declarado en estado de pudiendo hacer uso de los ferro carri- que se dispuso por consecuencia de guerra esta provincia y comunicado las convenientes disposiciones para el efecto.

En su consecuencia, resigno en la precitada autoridad militar el mando! que me estaba conferido en lo concerniente al órden público.

Y la hago saber à les habitantes de esta espital y provincia, para su conocimiento y efectos correspon-

dientes. Marcia 19 de setiembre de 1868. -El gobernador, Luciano Quiñones de Leon.

El « Eco de Cartagena » publicó el siguiente bando:

"Don Ricardo Federico Lasanssaye, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y gobernador militar de es-Li plaza y su previncia, etc.

Por el presente, y à virtud de lo mandado por el Exemo, señor capitan jecion à los bandos publicados por pertenecientes al regimiente infanteria

aquella superior autoridad, y que se fijarán oportunamente en los sitios de Cartagena en lugar de marchar á Va- bierno de provincia la siguiente: costumbre.

Cartagena 19 de setiembre de 1868. -- El generalgobernador, Lasaussaye.

El aBoletin oliciala del domingo contiene lo siguiente:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA. Administracion - Circular.

El Exemo, señor gobernador milime dice lo que capio:

les, teniendo presente las órdenes é la real órden de 22 de agosto de 1867.

pitulo de imprevistos.

Murcia 19 de setiembre de 1868 - caso." El gobernador de la provincia, Luciano Quiñones de Leon.

#### Administracion. - Circular

Los señores alcaldes de los pueblos general de este distrito, se declara la de esta provincia, dispondrán que los provincia en estado de guerra, con su- soldados con licencias temporales,

de Búrgos, se dirijan á la plaza de lencia. .

Murcia 19 de setiembre de 1868.-El gobernador de la provincia, Lu ciano Quiñones de Leon.

#### Circular.

El comandante militar del canton de esta capital, en oficio fecha de hoy me dice:

"El Exemo, señor general gobernatar de esta provincia en oficio de hoy, dor militar de esta provincia, en esta fecha me dice lo que sigue:

"Sirvase V. S. prevenir à todos los "Disponga V. que sin demora maralcaldes de los pueblos de la provincia chen à Valencia aprovect ando los ferdispongan la concentracion en Valen- ro-carriles, todos los individuos de cia, de todos los individuos de tropa tropa veterana pertenecientes al arma veterana pertenecientes al arma de de infanteria que se hallan con licencia, infanteria que se hallen con licencia, teniendo presente para ejecutarlo lo

instrucciones que se dieron para ca- Lo que tengo el honor de trasladar sos semejantes á consecuencia de la á V. S para su conocimiento y á fin real orden de 27 de agosto de 1867." de que se sirva ordenar á los seño-Lo que se inserta en este periódico res alcaldes de los pueblos de la prooficial para inteligencia de los seño- vincia, que los individuos de tropa res alcaldes de los pueblos de esta veterana que se hallan con licencia provincia, à quieues encargo presten semestral residentes en la jurisdiccion todos los auxilios y faciliten lo nece- de su cargo, se presenten inmediatasario á los individuos de la clase de mente en esta capital, en el cuartel tropa que se mencionan en el prein- de la Trinidad, con las prendas de serto escrito, los cuales podrán tomar masitas que tuvieren para poder cumel ferro-carril en la estacion mas in- plimentar lo que previene S. E. en su mediata à los respectivos pueblos de anterior inserto, esperando de V. S. su residencia, pagando los alcaldes se sirva prevenir es al propio tiempo de estos, el importe del viaje del ca- que pasen à mis manos relacion nominal de los que se hallen en este

Lo que he dispuesto se inserie en el periódico oficial á fin que por los señores alcaldes de esta provincia, so compla cuanto se previene en el oficio inserto.

Murcia 19 de setiembre de 1868. -El gobernador de la provincia, Lucia. no Quiñones de Leon.

Ayer tarde se nos comunicó del go-

Administracion. - Circular.

El Exemo. Sr. Gobernador mililar de esta provincia, en telégrama que acabo de recibir, me dice lo copio:

"Sirvase V. S. comunicar las ordenes correspondientes para que au tenga efecto la reconcentracion en la capital del distrito de los soldados veteranos de infanteria que se hallan con licencia semestral y los que hayan salido regresen á sus hogares.»

Y para la debida publicidad y conocimiento de quien corresponda se publica en el "Boletin oficial", cuya noticia la harán notoria en s s respectivas localidades los alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Murcia 2. de setiembre de 1868. — Luciano Q niñones de Leon.»

El "Diario Mercantilo de Valercia publica lo siguiente:

A las ocho y media de la mañana de ayer se publicó en Valencia con el aparato de costumbre el siguiente bando:

aD. Manuel Gasset y Mercader, teniente general de los ejércitos nacionales, capitan general de este distrito, senador del reino, etc., etc.

En uso de las facultades extraordinarias de que estoy revestido por el gobierno de S. M., ordeno y mando:

Artículo 1.º Quedan declaradas en estado de guerra las provincias que comprende este distrito militar.

Art. 2. Los autores, complices y encubridores de los delitos de rebelion y sedicion y sus anejos, seran juzgados militarmente por el consejo de guerra ordinario, y castigados con arreglo à la dispuesto en el art. 26, tit. 10, tratado 8.º de las ordenanzas

#### FOLLETIN.

LOS LADRONES.

SEGUNDA PARTE. CAPITULO VII. Prision de Juan Jordan.

(CONTINUACION )

Cuando Jordan supo la prision de l todos los crimenes que le imputaban, pero desechó con toda la energia de cast llo del conde del Recuerdo su alma la participacion de Maria Rolland.

Los debates de esta célebre causa parte en los robos habian huido, y vaba que desde los jueces hasta los da volvió à tomar su color, como sie

la sociedad sin creer que hacian una esta desgraciada que la fatalidad ha- en la suya. cosa culpable.

decia Jordan, debeis darle la absolu- del tribunal, teniendo à su lado à Juan con quien he vivido cerca de dos cion y la libertad, porque si ella esta- Jordan. Los demás reformadores esba en mi poder, era contra su volun- taban en frente, sentados en bancos. tad y por medio de un rapto; la hice | Maria descaba hablar, pero la voz recibir en la sociedad, pero nunca ha espiraba en su garganta y la emecion sabido secreto alguno nuestro ni ha le ahogaba. tomado parte en nuestros robos.

-; Como! dice el presidente; pues dad, ¿qué teneis que decir? Maria, lloraba amargamente, y pidien- los documentos que tengo yo á la visdo hacer revelaciones, se acusó de la en este momento, dicen bien claro, la acusada; los pechos no respiraban, que esa señorita asistió al robo del ni el mas leve ruido se dejaba oir en

Al oir estas palabras, Maria Rolland |

se levantó como herida por un rayo. se abrieren en Aix el 4 de abril de sacion mas interesante en la camara justicia. 1788. Jordan mostraba mucha abne- criminal de la villa de Aix. Todo en Jordan entonces levantó los ojos gacion. Los acusados eran ciento esta bella niña inspiraba simpatia, su hácia Maria Rolland; sus miradas se nueve. El jese de los reformadores modestia, su belteza. Todos los cora- encontraren, y la joven sintió renacer

bio hecho criminal.

- Sosegaos, le dice el juez con bon-

Todas las miradas estaban fijas en la cámara.

- Vamos hablad, le dice et juezamablemente, conocemos vuestra desgra-Jamás se habia presentado una acu- cia, y la apreciaremos al administrar

sostenia que los que habian tomado zones estaban intranquilos: se obser- el valor en su corazon: su frente páli-

37 que los otros habian sido recibidos en espectadores, todos descaban salvar a alma del bandido acabase de entrar

- Señores, dice la acusada con cal--Y en cuanto á Maria Rolland, Maria Rolland estaba á la derecha ma y con voz casi tranquila; Jordan, años, es digno de vuestra indulgencia: si ha cometido malas acciones, ha hecho tambien muchas buenas, que deben tenérsele en cuenta. Desde que està preso solo ha pensado en mi y en salvarme, importándole poco su persona y su delito: esta es una generosidad y una abnegacion digna de su carácter y de su amor hácia mi. Sin embargo ahora me acusais de haber sido complice en el robo del conde del Recuerdo, y. en efecto, estave alli... soy complice de aquel delito.

A estas palabras, un murmullo general se levantó en el auditorio.

Un desconocido.

(Se continuarà)

generales del ejército.

dos al mismo consejo de guerra los caso.» acusados de toda clase de delitos que! directa ó indirectamente afecten al órden público, los de homicidio, robo, incendio, hurte, contrabando, defraudacion y falsificacion contra el Estado, y los de desobediencia y desacato à la autoridad.

y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todos los asunlas facultades de que me hallo revestido.

Valencia 19 de setiembre de 1868. -Gassel.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA del distrito de la Catedral.

D. Juan Urbano Martinez, juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta capital.

Hago saber: Que à peticion de den Ramon Urdazpat y Git, vecino y del comercio de esta ciudad y por mi auto de diez y seis del actual ha sido declarado en estado de quiebra retrotrayendo los efectos de esta declaración por abora y sin perjuicio de tercero al dia primero del presente mes, nombrandose por depositario de ella à D. Seliastian Servet, en consecuencia de la que se previene que nadie haga pagos ni entreghs de efectos al quebrado, bajo pena de no quedar exentos de las obligaciones que tengan à favor de la masa, delliendo mamfestar las pertenencias quelobren en su poder correspondientes la fallido; por medio de notas que entregarán ó remitirán à este juzgado, peha de ser temdos por ocultadores y complices en la quiebra; y sa ha señalado para la primera junto de acresdores el lia diez y seis del próximo mes de odubre á las diez de su mañana, en la sala Audiencia de e-te dichojuzgado, con apercibimiento que al que no concurra le pararà el perjuicio que haya logar.

Y para que lleguelá noticia de to- nales. dos se forma el presente en Murcia à diez y ocho de setiembre de mil cchocientos sesenta y ocho. - Juan Urbano Martinez .- Per mandado de toros verificadas en Hellin han sa-S. S., Miguel Cano.

Por la direccion general de Impuestos indirectos se ba espedido la signiente circular á los gobernado-

res de provincia: «Ha llegado á noticia de esta oficina general que el reconocimiento de bultos de equipajes precintades en la aduana de Irun se practice en las estaciones de ferro-carriles quebrantando el precinto con una minuciosidad tal, que no solo se abren y reconocen todos sino que á veces Îlegan à causarse detenciones inde. ha hecho mas ventas que en la del bidas à los pasajeros. En su consu- año unterior." cuencia, la direccion se dirige à V. S., à fin de que se sirva dar las órdenes oportupas à los jefes del cuer po de carabineros encargados de este servicio, para que teniendo pre-

retirar desde luego sin reconocimien- | vincial, y una corrida de toros que inauguración se dice todo el mundo Art. 3. Tambien serán someti- to alguno los que no se hallen en este como muchas ha amenazado ser san-flué desgraciada; pero zy la Expo-

#### LA PAZ DE MURCIA.

Escelente chasco ha dado la "Proteccion Hipotecaria, si es cierto lo que Ait. 4. > Las autoridades civiles, sobre la situacion de esta ficticia sociedad han publicado los periódicos de Madrid. Después de tantos desengatos que no se resieren al órden pú- uos como esta clase de empresas no bico, y respecto á éste en los que ha hecho sufrir y que han lanzado sotenga à bien delegarles, en uso de bre ellas un completo descrédito, no nos pudimos figurar que habiese tanusadia, que suponiéndose enormes aspiracion à obtener el célebre Banco de crédito territorial, saliésemos un nuevo engaño, un medio de esplotar la cándida credulidad de tanto aspirante à dinero.

caute:

CIA se ocupa en su número del vier- de una palabra de gratitud para la Exposicion aragonesa. nes de la apertura de la Exposicion prensa en los lábios del señor goberde bellas artes que se está celebran- nador, tan pródiços por otra parte de el próximo número. do en aquella capita', con el objeto gracias, bien en fin la fria soledad del de elevar con sus productos un mo- acto. Periódicos hay que hat protesnumento á los artistas murcianos tan- lado todavia mas vivamente: y el to antiguos como modernes

tro colega, se ve que el pensamiento por medio de sus respectivos directoque ha precedido à la exposicion, res à formar parte de la junta direc- llos parece que adelantarà este año es de los mas nobles, y nosotros fe- tiva de la Exposicion. El público por licitamos sinceramento asi á los iniciadores de ese patriótico pensamien to como á la provincia unestra vecina, que con tanto entusiasmo ha sabido llevarlo á cabo, apesar de las difi- falte á esta formidable conjunto de palvo de nuestras calles desde la nociles circunstancias que atravesa mos. censuras, el señor Orovio mismo pa- che del sábado. Parece que el tien;-

Habiendo cesado las vacaciones de los tribunales de justicia han vuelto à constituirse las salas 1.º y 2.º de la real Audiencia para el despacho de los negocios civiles y crimi-

Tenemos entendido, dice "La Unidada de Albacete que las corridas de tisfecho los deseos de los aficionados al arte taurino; el ganado, segun se dice, propiedad del Sr. Flores, de Peñascesa, ha lucido en todas las suertes, estando la cuadrilla á la al tura de sa reputacion.

En cambio las entradas fueron medianas.

Dicen de Albacete:

Zarageza 17 de setiembre.

May señor mio: el festejo oficial de | sente lo dispuesto en el articulo 165 la apertura de la Exposicion ha con- tormento de la vida de la corte. de las ordenanzas, se circunscriban cluido al fin ayer. Una coleccion de en el reconocimiento de estos bultos suegos artificiales por demás medio- ya. La Exposicion incipiente aun, peal examen del precinto, nudiendo cre quemada en la noche del 15 en la ro ya grande, se impone por si misma abrir solamente aquellos que infun- plaza de S. Francisco, un refresco en soberanamente à la atencion genedan vehemente sospecha de contener petit comité ofrecido à las autoridades ral y acaba por borrar hasta el re-

"Arbitrio Aragonés" y el "Diario de Por los discursos que publica nues- | Zuragozan por ejemplo han renunciado | su parte comenta y censura con una vivacidad, que no es licita á la prensa, vierno. todas y cada una de las circunstancias de la inauguración; y para que nada sis homeopáticas esta ha sentado el rece que mostró visiblemente su dis- po promete algo mas, lo cual no gusto al gobernador al verse en sole- vendrá mal á nuestros labradores. dad tan grande; asióse con afectada TEATROS. Los de todas las invincial ni una sola vez habia dirigi- ria facil su apertura. do la palabra al señor Candalija.

Hoy ha concluido al fin este gérmen de recriminaciones y disgustos, y solo queda vivo el integro el grande i hecho de la Exposicion Aragonesa. Ya era tiempo. Doliame vivamente observar como se aguaba poco á poco dicado á nuestra hermana, la capibajo la impresion de las torpezas esta alegria intima que habia visto brillar el primer dia en el rostro de todo aragonés; doliame todavia mas el temor de que prolongandose esta situa-«La feria que ha tenido lugar en cion, la Exposicion misma viniese a esta ciudad ha sido para el comercio | comprometerse en la impopularidad mucho mejor de lo que se esperaba; de determinados actos y sujetos, y era pues segun ha manifestado el mismo por lo demás bien triste haber llegado á esta capital tal vez á buscar en medio de los portentos de la agricultura y de la industria un consuelo de CORRESPONDENCIA PENINSULAR las desdichas y haberse de encontrar una vez mas mezclado en una de eslas penosísimas contiendas que forman la grandeza si, pero tambien el

Dichosamente el peligro ha pasado fraule, permitiendo à sus dueños en los salones de la Diputacion pro- cuerdo de las faltas particulares. La

grienta y como todas haproducido en sicion?... La Exposicion mercee cierles espectadores mil impresiones vio- l'amente la popularidad con que nalentas, bárbaras, de todo punto repul- re y recompensará los esfueizos de sivas al cultisimo espectáculo de un que ha sido objeto. Todavia no está certamen industrial; hé aqui todo lo mas que imperfectamente bosquejaque se ha ideado para solemnizar el da; aun hay edificios que levantar, graude acto de la Exposicion. Prin- objetos numerosos que colocar, pro. cipió mal la fiesta y ha concluido ductos que han de venir y no han peor. El esclusivismo y el desden al llegado. Hecho menos grave de lo público mostrado en el acto de la inau-) que á primera vista parece y sobre guracion, de que hablaba à V. en mi todo de modo alguno imputable à carta anterior redundó bien pronto en la junta directiva, si se tiene en dano de sus autores, que al encontrar-| cuenta que ninguna de las exposise so'es en medio del vasto y el her- ciones conocidas ha aparecido intemoso recinto de la Exposicion pu- gra el dia de su inauguracion y mas to atrevimiento, tanta y tan insigne dieron comprender que nada alcanza aun la indolencia habitual y la dià llenar un gran espacio sino es repe- ficultad de comunicaciones propias de capitales, apoyo extranjero y hasta tido por el aliento poderoso de la nuestro país. Pero si la Exposicion muchedumbre. Y luego ino era natu- no es ya en este momento, será en ral la aparicion de la queja y de la breve; y untes que aparezea comahora eon que todo ha sido farsa pura, recriminacion? Bien pronto la prensa pletamente difinida y caracterizada local ha mostrado el disgusto de la conviene, sino me equivoco, coaviene poblacion y su propio enojo; y si us- sobre todo á un diario de la indole ted pasa la vista por el «Eco de del de V. dar á conocer como, por Aragon» ó el "Diario de Zuragoza," si mismo, sin el concurso del go-Leemos en «El Comercio» de Ali- muy pronto observará la amarga im- bierno, puede una provincia llevar presion con que recuerdan, bien sea á cabo una vasta empresa. Que es a Nuestro colega La Paz de Mur- la ausencia del público, bien la omision tanto como escribir la historia de la

Pido à V. para ella un espacio en

Francisco Locano Muñoz.

#### GAZETILLA.

BAILES. La Sociedad de los Pola aperiura de sus salones con obieto de entretener las largas noches de in-

Aguas. Aunque propinada en dó-

insistencia al brazo del señor Urries, mediatas capitales están próximos á presidente de la junta directiva para inaugurar el año cómico de 1868 à recorrer los salones de la Exposicion 69; el nuestro permanece silencioso. y hasta se referia ayer, que durante Bueno seria que entre los aficionael refresco dado en la noche del 15 dos se formase una sociedad sin idea en los salones de la Diputación pro- alguna de lucro, pues de ese modo se-

#### VARIEDADES.

Nuestro estimado amigo y colaborador, D. José Marin Ordonez, ha detal de Albacete, la s'guiente cariñosa poesia que ha publicado «La Musa» y que nosetros reproducimos con sumo gusto.

#### A ALBACETE.

Hustre ciudad, salud: escueha de un nuevo hijo el canto en amor prolijo que lanza torpe laud.

Nacido en murciana cuna, desde aquel hermoso suelo me trae à tu claro cielo la estrella de mi fortuna.

Buenas hermanas que un dia nno fuera vuestro sino, del hombre ¡ciego destino! os separo la manía.

Mas sin odios ni rencores, con toda la fé de un niño, aun conservais el cariño

de los primeros amores.

Por eso, los que venimos de la tierra del Segura, alegria, no amargura en este pueblo sentimos.

Allí, nos presta consuelo el pensar en estos lares; aqui, alivian los pesares los recuerdos de aquel suelo.

Y quien vió la luz primera en aquel pensil de olores, y quien paso entre sus flores de la edad la primavera;

Quien la dicha no ilusoria vió en el pueblo albaceteño, y vislumbró como en sueño los umbrales de la gloria:

Bien debe, si el pecho encierra ficultades de ningun género. buen corazon, noble alma, de su ventura en la calma madre llamar à esta tierra.

Y dar el nombre de hermanos y quererles como á tales, à los que siempre leales le dan generosas manos. José Marin Ordonez. Albacete 30 julio 1868.

#### NOTICIAS.

Una sociedad de Santander ha proximo una Exposicion, igual á la que ne lo siguiente:

llevara á cabo en 1866.

por un oficial de la Guardia Civil, y crin blauco y castaño mezclado. — ha aumentado sus ya grandes medios entregado à los tribunales el direc- Sombrero redondo de paja de Italia. de servir los pedidos que se le hagan tor de la sociedad titulada "La Proteccion Hipotecaria."

-Leemos en «La Unidad.»

astronómicos por D. Anastasio Corpués de muchos años de asiduo trabajo, ha conseguido poseer un método para demostrar à la simple vista l y con solo el auxilio del compás, los corresponden á esta seccion. movimientos de los planetas al rededor de su centro, que es el sol: y es tan ingenioso y exacto este mecanismo que toda la invencion se presenta en cuadros sinópticos comprensibles à todas las inteligencies sin di-

Nosotros ofrecemos nuestro apoyo reglifico. - Solucion del anterior. al Sr. Cortés para todo cuanto pueda contribuir à la mayor publicidad de su invento; y desde luego ponemos à disposicion de dicho señor las cribirse. columnas de «La Unidad» por si gusta utilizarlas con beneficio de los adelantos de la época.

#### WISCELANEA.

- Dice un periódico de la córte: brero de paja de Bruselas. - Sombre : rece mejor. "Ha sido conducido desde Almería ro de paja inglesa.—Sombrero de Ha llegado á nuestro conocimiento cuentas. - Horquilla para formar ouel exito alcanzado en sus estudios das en el cabello. - Rollo para rizar el cabello. - Silla larga. - Guarniciotés, vecino de Hellin, el cual, des- nes para vestidos de niños. - Revista de modas y explicacion del figurin iluminado, por Emmeline Raymond. -Además contiene 54 dibujos que

Seccion literaria. - Escenas maritimas, por D. M. de F.-A la oriental Córdoba, por la Baronesa de Wilson. -Tres, consejos, per D. Eusebio notario, por D. Remigio Caula .-Revista de Paris, por Fidelic. - Ge-

Se suscribe on la Comision de Algratis de muestra, al que desce sus-

El anuncio de Mr. Sewill que aparece hoy en la seccion corresponocasion de recomendar á nuestros lectores el extraordinario mérito de los articulos fabricados por dicho se-Se ha repartido el número 34 de ñor. Quiza no hay ningun otro facLa Moda Elegante Ilustrada, pe- bricante extranjero cuyos gancros yectado y va realizar en el año pró- riódico de las familias el cual contie- se importan en este pais que haya alcanzado una reputacion mas gran-

Seccion de modas y labores -Som- de y de seguro que ninguno la me-

Tenemos entendido que Mr. Sewill -Gorra de paja blanca. - Gorra de desde España y confiamos sincerapaja negra. -Treinta y seis dibujos mente que el crecido número de las para las labores sobre red. - Copa de personas que aqui le favorecen aumentará cada dia.

#### ULTIMA HORA.

Anoche leimos en el Casino el siguiente parte extraordinario que habia sido remitido por el señor Gobernador civil, el cual dice asi:

"El Exemo. Sr. ministro interino de la Gobernacion en telégrama Martinez de Velasco.-El hijo del que acabo de recibir, me dice lo siguiente: -- "Limitada la insurreccion á los puertos de Andalucia baja, de que tiene V. S. conocimiento, hay complemazan de donde se remiten numeros la tranquilidad en esta provincia y en el resto de la Peninsula."—Y lo hago saber per extraordinario à los habitantes de esta ciudad y provincia, para su conocimiento.-Murcia 21 de sediente nos proporciona una nueva tiembre de 1868 .-- El gobernador, Luciano Quiñones de Leon."

> Director y editor responsable, DUN RAFAEL ALMAZANTY MARTIN.

MURCIA: 1068. Imp. de La Paz, calle de 7000, 5.

## SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

#### TEMPERATURA.

Dia 21.	Reaumur	Centigrado
las 12 del dia  - 3 de la t  - 7 de id	19.8 s. 0.	24.7 s. 0. 24.9 20,5

#### RELIGIOSO. BOLETIN

Santos de hoy - S. Mauricio y cps. martires y sta. Pomposa vg. Jubileo. - lloy esta en la iglesia de las religiosas de Sta Isabel y mañana en la de las Verónicas.

#### BOLETIN MERCANTIL

	Pi	eci	0	site	1	dia	21.	
frigodel	D	ııs.	•	de	ī l	á	67	rs. f
ld, mane	112	go.		de	*	a		id.
ld. extrat	je	ro.		de	57	á	•	id.
II i i i				de	77	a	39	id.
C. Dada.				ae	20	1124	26	id.
Maiz		•	٠	de:	33	á	35	id.
	_						-	

#### BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 19.

FONDOS PUBLICOS.	. —		Ultpre.
3 per 10 peonsolidado			32.25
Hein à fin de mes	٠		32,00
Idem esterior	•		
3 por 100 diferido	•	•	31,60
ldem à fin de mes	•	•	00.00
Amortizable de l. * clase.	•	•	60.60
liem de 2. idem	٠		00.60
Deuda del personal	•		26,70
Billetes hipotecarios	٠	•	98.70
Billetes de segunda série.			91,00

#### Cambios del dia 21. Madrid .. . . . 112 daño. Barcelona. . . . 1,4 b.

Valencia Cartagena Sevilla.			•		par	á 1/1	da	ño.
Cartagena	a			•	par	à 114	da	ño.
Sevilla.	٠				114	á 1,2	daf	io.
and aga.				200	112	Chillo	-252	
Cádiz.	2	- 2			1 1 2	daño		
Marsella.				23	div.	. 5,1	iá	15.
Marsella. Paris.				8	div	. 5,1	4 á	15.
Lindres.	•	•	3940	911	a f	49.7	5	The Control of the
g vallacen oord staren saron F				-	ymaint 00000	07/10/19/20 COS	00000	

#### Puerto de Cartagena. -- Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana. - De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la inclusive, en la calle de San Cristoval, tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos tos miércoles para Almeria, Malaga, Algeciras, Cádiz y 'evilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucia, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. - De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella, Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRA	DAS	SA	LID	A3.
Idem secondo	10 30	m.	5	))	m.
Lores, Almeria y Granada. Orihuela y Alicante	1 "	t.	12	3 Ù	d.
la administración	iiten e	n el	buz	on	de
antes de la salina d	0 000	A 21 7	000		0 17
los delosestancos t hora antes.	iastati	resc	uar	105	de

#### ANUNCIOS.

Se vende un cuadron de 58 tahullas de tierra moreral, con casa y barracon en la buerta de esta ciudad, partido del Esparragal, Puede tratarse con su due-

ño D. Francisco Dato, Sta. Teresa, 21. 6 - 5

#### PERDIDA.

corrientes hath encortrado un perrito de lanas blancas de la casta mas pequeña que se covoce, se servirá presentarlo en la redacción de este periódico y se indicará d dueño, el cual dara una gratificacion.

#### ALMONEDA.

Se hace de de el 23 al 29 del actual 7 - 1i umero 3

#### LA CRUZ DE LAS INDULGENCIAS Oracion cristiana.

Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devecionarios, semanas santas, carteras, etc.

Delicado presente para estimulo y premio de los niños y objeto de devocion para toda la cristiandad.

Varios prelados de la iglesia han concedido mas de mil dias de indulgencias à los fieles que la tengan en su poder o la recen devotamente segunse espresa al dorso de cada ejemplar.

Se vende à los precios siguientes, en la comision de Almazan.

Estampacion núm. 1, en 8.º cromolitografiada en cuatro colores, con dibujos alegóricos, en cartulina, un real cada ejemplar.

colores variado, dos estampaciones. dibujos tambien alegóricos y en cartulina igualmente, id. id.

Idem núm. 3, en 8.º cromolitografiada como la del núm. 1.º, en papel superior, 6 cuartos id.

Idem tum 4, en 4.º con fondo en La persona que en el dia 21 de los colores variados, dibujos alegóticos, en papel superior, id. id.

### GRAN BARATO de muebles de lujo

en la plaza del E-parte, núm. 7.

## Fées de vida.

Se vende en la comision de Almazan, Zeco, a.



PILDORAS DEHAUT. - Esta nueva combinacion, fundada sobre mineipios no conecios por los medicos i tiguos, llena, con ana precision digna de atencion, todas las condiciones del problema

del medicamento purgante. - Al reves de otros purgativos, este no obra bien sina cuando se toma con muy buenos alimentes y bebidas fortificantes. Su efecto es segure, al paso que no lo es el agra de Secilitz y etros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. - Los médicos que emplean este medio no encuentran enlei nos que se Idem núm. 2, en 4. con sondo en nieguen á purgarse so pretexto de nal gusto 6 por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

# VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Analizado y garantizado por el BARON DE IEBIG, y teniendo solo la autorizacion de llevar su nombre, segun consta su firma sobre cada bote.

DOS MEDALLAS DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867. \*

Reconocido y aprobado por la Exema. Junta de Sanidad de la provincia de Madrid.

Adquirido por el gobierno inglés, el emperador de les franceses y estos dias por el gobierno de Prusia.

#### Una libra de Extracto equivale á 45 libras de carne.

Util y económico para todas las familias, donde presta grandes y verdaderos servicios.—Beneficio inmenso para los viajeros, la marina, el ejército, colegios, hoteles, hospitales, etc., etc.—Gran alimento y de una efiracia reconocida para los erfernos, convalecientes y personas débiles.—Confortable enérgico para los niños raquíticos.—Fortificante sin igual dispetto en un poco de vino.—Caldo delicioso instantáneamente, con la cuarta parte de una encharadita de Extracto, una cantidad igual de sal y una taza de agua caliente—Sepa haciendo cocer las legumbres con tocido y sal; después echar el Extracto correspondiente.—Legumbres: con Extracto se aumenta la parte alimenticia y se obtiene un sabor muy agradable.—Salsas: disolver al fuego Extracto con un poco de grasa, y añadir á las salsas que se quieren perfumar y fortificar.—Asados: se les da un jugo delicioso y muy nutritivo (lo que conviene á muchos), con un poco de Extracto y de manteca fresca de vaca, ó solo con Extracto.—Aumenta la fuerza de todos los manjares en general, y les consumes mejor color, sabor y aroma.

CUIDADO CON LAS FILSTFICICIONES.

El EXTRICTUM CARNIS LIEBIG se distingue de los demás por las nobles garantias que oficce, por su baratora y por la firma que lleva de su eminente inventor.

No cabe producto mas bienhechor, mas puro y nutritivo.

El bote de libra, 79 rs.: de media libra, 42 rs : de un cuarteron, 22 rs : de dos onzas, 11 y medio reales. — Cada bete lleva su instruccion.

#### Sub-depósito para esta provincia, calle de Zoco, Lúm, 5, Murcia,

el cual hará rebajas proporcionadas á las farmacias y tiendas de ultramarinos que se encarguen de la venta al por menor.

Tambien se halla de venta este alimento en la oficina de farmacia de D. FEDERICO GOMEZ CORTINA, calle de la Lenceria, núm 20, accesorio.

# Aviso importante para los habitantes DEMURCIA. Visita de Mr. J. SEWILL,

distinguido relojero inglés.

Accediendo á los repetidos ruegos de gran parte de la nobleza y personas distinguidas de este pais, Mr. Sewill ha resuelto hacer un

Aprovechará la ocasion para exhibir á sus habitantes un surtido selecto muy rico y variado de sus productos, semejante al que le consiguió el nombramiento de Relojero de la Reina, Real Familia y Córte; el de Cronometrista de los Lores comisionados del Almirantazgo inglés; y le obtuvo las grandes medallas de Honor en la Exposicion Universal de Paris, 1867, y en la Gran Exposicion Internacional de Lóndres, 1862.

rá en la fonda Francesa hasta el 6 de dicho mes inclusive, cuando saldrá dicho señor para Cartagena, en cuyo punto permanecerá hasta el 12 del mismo en la posada de Gutierrez.

Ma. Sewill asegura muy respetuosamente à sus muchos amigos de España que tendrá el mayor gusto de recibirlos en cualquier punto del país en que se detenga, en el curso de su viaje, é invita al público en general á que le fa vorezea con una inspeccion de su surtido.

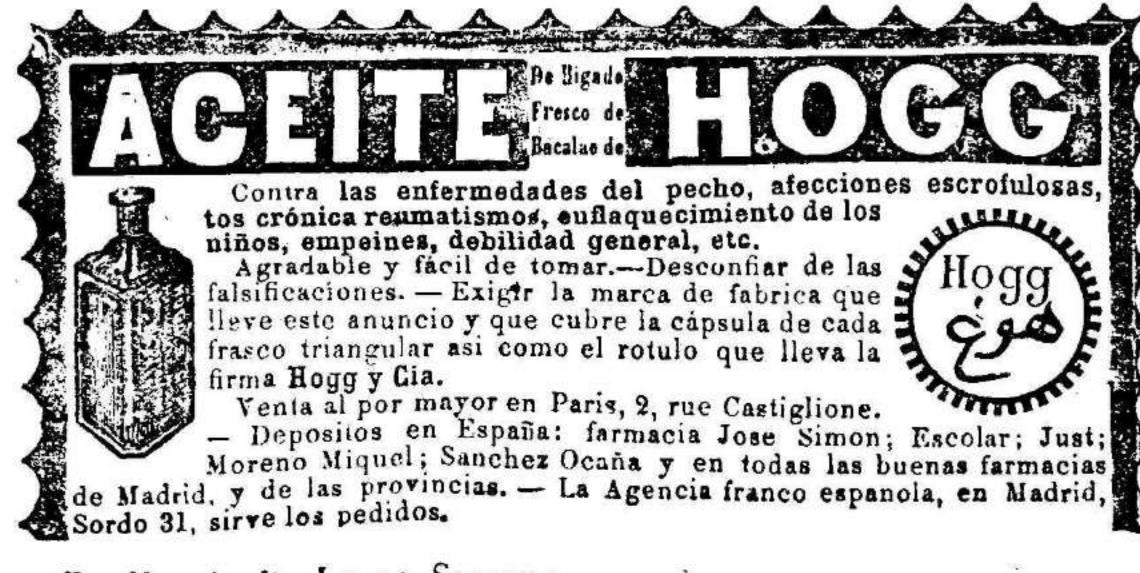
Mr. Sewill se atreve à decir que nunca se ha introducido en España un surt do mas valuable y variado que el que tendrá el houor de esponer al público; y como se propone enajenar de él à precios muy moderados, no le cabe duda que sus esfuerzos para suplir la falta de un reloj bueno, hermoso y barato serán apreciados por todos.

"MR. SEWILL no tiene inconveniente en tomar à su cargo et hacer cualquiera compostura; efectuar compras y cambios, y entrar en arreglos para el establecimiento de agencias.

Los amigos de Mr. Sewill, habiendo tenido noticia de su proyectado viaje, e han comisionado para que comprase esmeraldas, diamantes y otras piedras finas, hasta cualquiera suma, por las que pagará el precio inglés mas alto.

La direction de la fabrica de Mr. Sewill, es South Castle Street, 61. Liverpool, Inglaterra. 12-5

NO MAS TOS. Las verdaderas pastillas pectorales la Ermita de la NO MAS TOS. España, compuestas de vejetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la Academia da quimica de Lóndres, que son las únicas que caran prodigiosamente las afeccionede pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, hronquitis, tisis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y declamadores. Vendese en Madrid y provincias á 10 rs. caja por mayor en la Agencia franco as añela, 51, catle del Sordo. En Murcia, D. Lucas Serrano.



En Murcia D. Lucas Serrano.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados,

#### PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveter das que scan; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEM.

Antierpético por escelencia, nada le iguala para curar la sifitis, dolores, úlceras, escrofulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPAR-RILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregu toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores renmáticos y ret neion de origa, granos, obstrucciones, etc.

JARABE DE RABANO YODADO.

de higado de bacatao, y puede usar se en todas estaciones Frasco, 10 y l'ils.

POMADA ANTIHEWORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tene- mos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXAN-

Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaque cas, dolores de cabeza, los ataques hiliosos, los insomnios, el asma, la sifilis, tumores, vómitos, acedias, matas digestiones, gota, reumatismo, inspetencia, valudos, mareos, náuscas, etc

Depósitos: en previncias, en las principales farmacias. Extranjero: Lisboa, Cairal; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Lóndres, 24, Morgate St. City: Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martinez. 26-23